FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION NÚMERO No. 130 DEL 04 DE JUNIO DE 2024

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N.º SAMC336-DIGSA-DMBUG-2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS REQUERIDAS SEGÚN ORDEN MEDICA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA QUE SE ENCUENTREN INTERNADOS EN LOS SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y/O EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024

EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

El ORDENADOR DEL GASTO en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en la Resolución de delegación No 4223 de 23 de junio de 2023, la resolución No.4130 de 2022 por la cual se expide el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, por la orden semanal 045 del 10 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 4223 de 23 de junio de 2023, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, delegó parcialmente a esta unidad, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que el Dispensario Médico de Bucaramanga publicó el 6/05/2024 2:30:00 PM en el SECOPII, Estudio Previo, Proyecto de Pliegos de Condiciones, Anexos y Formularios y Aviso de convocatoria para seleccionar el contratista en el proceso cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SSFFM ADSCRITOS A LOS ESM DE LA REGIONAL 2 (SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y BOYACA) PARA LA VIGENCIA 2024**

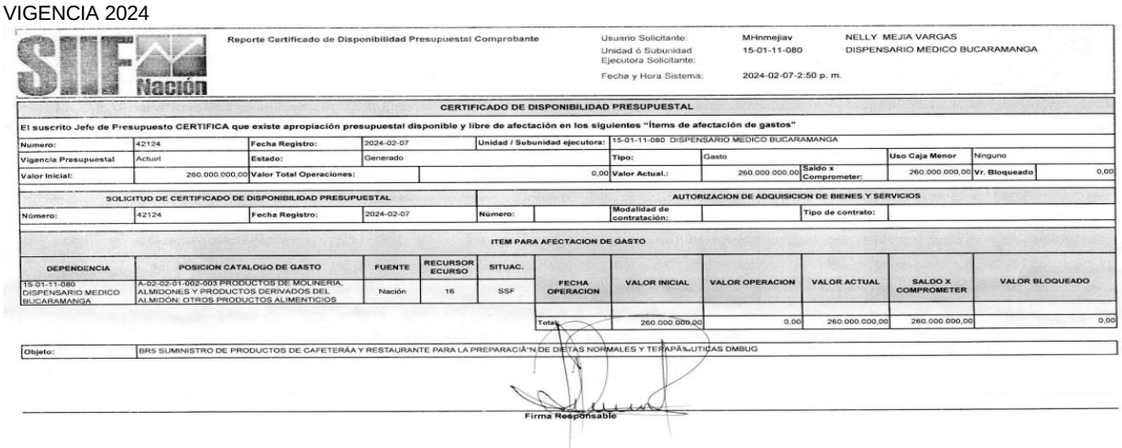
Que Mediante acto administrativo Resolución Numero **RESOLUCIÓN NÚMERO 089 DE 2024 (ABRIL 22 DE 2024)** se realizó el nombramiento de los comités estructuradores, evaluadores Jurídicos, Económicos y Técnicos, supervisor y comité de adquisiciones.

El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección es de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000)**, se encuentra respaldado mediante el **CDP N.º 42124 del 7 DE FEBRERO DE 2024** rubros presupuestales, **A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, Recurso **16 SSF**, expedido por Gestión Presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**N°. 42124**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Recurso y Situación**	**Fecha**	**Valor Vigencia 2024**
		A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODCUTOS ALIMENTICIOS.	NACIÓN	16 SSF	31 DE ENERO DE 2024	$260.000.000

CDP No 39123

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION NO 113 DEL 14 DE MAYO DE 2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA NO. SAMC336-DIGSA/DMBUG-2024 para la contratación del objeto SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS REQUERIDAS SEGÚN ORDEN MEDICA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA QUE SE ENCUENTREN INTERNADOS EN LOS SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y/O EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHnmejiav NELLY MEJIA VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-07-2:50 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	42124	Fecha Registro:	2024-02-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	260.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	260.000.000,00	Saldo x Comprometer:	260.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	42124	Fecha Registro:	2024-02-07	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	16	SSF						
					Total:	260.000.000,00	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00

Objeto: BRS SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS DMBUG

Firma Responsable

Que mediante ponencia de aprobación de estudios previos y proyecto de pliegos de fecha 6/05/2024, realizada ante el Comité de Adquisiciones del DMBUG, se aprobó el Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudio Previo del presente proceso.

Que dentro del término de traslado del proyecto de pliegos no se presentaron observaciones a los documentos del proceso.

Que, dentro del término de traslado del proyecto de pliegos, se presentaron 03 manifestaciones de interés a MIPYMES.

SOLICITUD		REQUISITOS		SOLICITUD MIPYMES	
X		CUMPLE	NO CUMPLE	NACIONAL	MUNICIPAL BUCARAMANGA
1	CORREA BUILES ASTRID DANESA NIT. 1098684677-8	**X**			**X**
2	GRUPO DISTRICOSTOS SAS NIT. 901355485-0	**X**			**X**
3	GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS NIT. 900702609-2	**X**			**X**

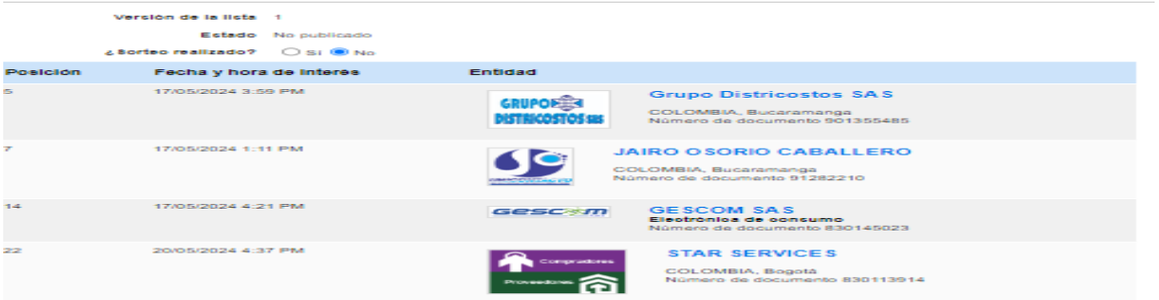
Que el proceso fue LIMITADO A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER mediante aviso publicado en la plataforma secop II.

Que mediante Resolución de apertura No. 116 DEL 17 DE MAYO DE 2024 se dio apertura al proceso SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN NEUROMUSCULOESQUELÉTICA FUNCIONAL Y/O INCLUSIVA DE LOS USUARIOS DEL SSFFM ADSCRITOS A LOS ESM DE LA REGIONAL 2 (SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y BOYACA) PARA LA VIGENCIA 2024

Que el día 17/05/2024 se publicaron los pliegos de condiciones definitivos en el SECOPII.

Que teniendo en cuenta la modalidad de contratación, mediante la cual versa el presente proceso, se dio aplicabilidad al requisito jurídico de MANIFESTACION DE INTERES, término que estuvo disponible hasta el 21/05/2024 4:00:00 PM(

Que, dentro del término señalado anteriormente, se presentaron cuatro (04) manifestaciones de interés en la plataforma transaccional SECOPII.



Versión de la lista 1
Estado No publicado
¿Sorteo realizado? Si No

Posición	Fecha y hora de interes	Entidad
5	17/05/2024 3:59 PM	Grupo Districostos SAS COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 901355485
7	17/05/2024 1:11 PM	JAIRO OSORIO CABALLERO COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 91282210
14	17/05/2024 4:21 PM	GESCOM SAS Electrónica de consumo Número de documento 830145023
22	20/05/2024 4:37 PM	STAR SERVICES COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830113914

Que, dentro del término de traslado de los pliegos de condiciones definitivos, No se presentaron observaciones.

Que el 24/05/2024 5:00:00, se realizó el cierre del proceso, donde se recepcionaron 2 ofertas por parte de los proponentes, GRUPO DISTRICOSTOS S.A.S Y JAIRO OSORIO CABALLERO, listado de oferentes que fue publicado en el SECOPII.

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Borrador

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	2 horas de tiempo transcurrido *(24/05/2024 3:01:57 PM(UTC-05:00)* *Bogotá, Lima, Quito)*	**Grupo Districostos SAS** COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 901355485
2	43 minutos de tiempo transcurrido *(24/05/2024 4:32:11 PM(UTC-05:00)* *Bogotá, Lima, Quito)*	**JAIRO OSORIO CABALLERO** COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 91282210

Publicar/Actualizar lista de oferentes

Que se corre traslado a los Comités evaluadores para la emisión de los informes de evaluación de los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y financieros, quienes evaluaron dentro del término del cronograma y publicaron los informes el día 28/05/2024 3:00:00 PM, evaluación que corrió con el traslado de 3 días hábiles, así mismo se hacen públicas las ofertas, con el ánimo de que los oferentes verifiquen las mismas y ejerzan su derecho a de contradicción.

EVALUACIONES		GRUPO DISTRICOSTOS S.A.S	JAIRO OSORIO CABALLERO
1	ECONOMICA	REQUERIDO	REQUERIDO
2	JURIDICA	REQUERIDO	REQUERIDO
3	TECNICA	HABILITADO	HABILITADO

Que, los oferentes tenían para subsanar y presentar observaciones a las evaluaciones hasta el 31/05/2024 3:00:00 PM; dentro de dicho término de traslado de los informes No 1 de evaluaciones,

- NO se presentaron observaciones a las evaluaciones
- El oferente **JAIRO OSORIO CABALLERO** no allego documentos de subsanación
- El oferente **GRUPO DISTRICOSTOS S.A.S** allego documentos de subsanación

Que el día 04/06/2024 13:00 PM se hace la publicación del informe No 2 de evaluación económica, jurídica y técnica, de la siguiente manera:

EVALUACIONES		GRUPO DISTRICOSTOS S.A.S	JAIRO OSORIO CABALLERO
1	ECONOMICA	HABILITADO	RECHAZADO
2	JURIDICA	HABILITADO	RECHAZADO
3	TECNICA	HABILITADO	HABILITADO

Que teniendo en cuenta la culminación de los términos de evaluación, el comité técnico y económico, proceden a la asignación de puntajes, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo, para lo cual aportan al expediente contractual físico y se publica en la plataforma de SECOPII los oficios de ponderación.

PONDERACION ECONOMICA

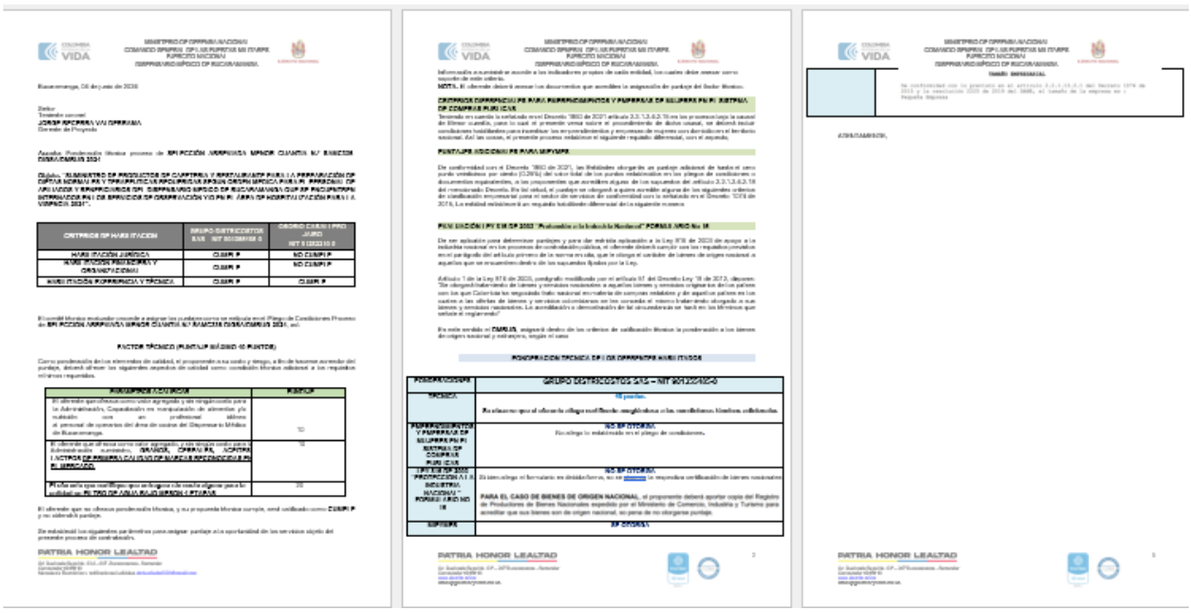
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION NO 113 DEL 14 DE MAYO DE 2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA NO. SAMC336-DIGSA/DMBUG-2024 para la contratación del objeto SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS REQUERIDAS SEGÚN ORDEN MEDICA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA QUE SE ENCUENTREN INTERNADOS EN LOS SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y/O EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024

CRITERIOS ECONÓMICOS	GRUPO DISTRICOSTOS SAS NIT. 9 0 1 3 5 5 4 8 5
Para el efecto se tomó la información consignada en la Evaluación de la Valoración de la Oferta Económica, donde de la revisión y corrección de cada uno de los ítems del oferente que cumple y está habilitado.	Menor valor de las Ofertas válidas
TOTAL, PUNTOS	**50**

Atentamente,

PS. FABIOLA ALEXANDRA JEREZX HERRERA
Comité Evaluador Económico

PONDERACION TECNICA



Que el día 04 de junio, se realiza el orden de elegibilidad, donde se ponderan los aspectos económicos, técnicos adicionales, ley 816 y puntajes adicionales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y MiPymes del único oferente habilitado el cual es la empresa GRUPO **DISTRICOSTOS S.A.S** así:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N.º Nº SAMC336-DIGSA/DMBUG-2024, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS REQUERIDAS SEGÚN ORDEN MEDICA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA QUE SE ENCUENTREN INTERNADOS EN LOS SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y/O EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024

ORDEN DE ELEGIBILIDAD														
	OFERENTES	CAPACIDAD JURIDICA		CAPACIDAD TECNICA		CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		CRITERIOS DE PONDERACION						
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PROPUESTA ECONOMICA	LEY 816 DE 2003 SERVICIOS NACIONALES (10PTOS)	LEY 816 DE 2003 SERVICIOS EXTRANJEROSES (5 PTOS)	FACTOR TECNICO PONDERABLE ADICIONAL (MAX 40PUNTOS)	PUNTAJES ADICIONALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	PUNTAJES ADICIONALES PARA MIPYMES (Según aplique)	TOTAL, PUNTAJE
1	GRUPO DISTRICOSTOS SAS – NIT 901355485-0	X		X		X		50	0	0	40	0	0.099	90,09 PUNTOS
2	OSORIO CABALLERO JAIRO NIT 91282210-0		X	X			X	0	0	0	0	0	0	0

El presente se expide en Bucaramanga, Santander a los 04 días del mes de junio de 2024

Que el día 04 de junio de 2024 se convocó y realizó la ponencia de adjudicación ante el Comité de Adquisiciones, la cual fue aprobada.

Que, en atención a lo anterior, El Dispensario Médico de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada, menor cuantía, No SAMC336-DIGSA/DMBUG-2024 para la contratación del objeto SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS REQUERIDAS SEGÚN ORDEN MEDICA PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA QUE SE ENCUENTREN INTERNADOS EN LOS SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y/O EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024, a la empresa **DISTRICOSTOS S.A.S**. con NIT 901355485-0 Representada Legalmente **CASTRO JIMENEZ ARIEL ARTURO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1098632982 Expedida en Bucaramanga, por la suma de HASTA **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000)**. conforme a los precios de su oferta.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

A**RTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el SECOP II

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga (Santander) a cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. JORGE EDWIN PARRALES SOLARTE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DMBUG

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. JENIFER CARDENAS SIERRA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. FABIOLA ALEXANDRA JEREZ HERRERA
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR